

Antecedentes del Departamento de Bienestar Inauguración del año judicial 2010

Al examinar los datos de la memoria del Departamento de Bienestar del Poder Judicial, observamos que el Departamento administró en el trienio 2007 2009 recursos por \$19.000 millones. De ellos el 56% corresponde a fondos de terceros; y los ingresos operacionales sólo llegan al 28%. En el mismo periodo, el número de socios se incrementó en 3,5%, tal como se observa en el "cuadro 2A"

Cuadro 1A
Total ingresos trienio 2007 2009

Total Recursos administrados por Bienestar					
Item	2007	2008	2009	Trienio	%
Ingresos operacionales	1,468,163	1,814,804	2,091,700	5,374,667	28.28%
Recuperación de Préstamos	248,700	344,000	536,000	1,128,700	5.94%
Saldo de Caja	575,000	690,000	562,000	1,827,000	9.61%
Recursos de terceros	3,979,000	3,441,000	3,258,000	10,678,000	56.18%
Total Recursos	6,270,863	6,289,804	6,447,700	19,008,367	100.00%

Cuadro 2A
Evolución total socios

Socios	2007	2008	2009
Activos	6283	6319	6418
Pasivos	210	228	300
Total	6493	6547	6718

Es importante destacar el aumento de socios pasivos, cuya tasa de crecimiento alcanzó al 42,8%. Cabe hacer presente que el Departamento de Bienestar es la cuarta organización más grande del país en su categoría, agrupando a más de 6700 socios, que representan a más de 15.000 beneficiarios, pues ha de considerarse el grupo familiar.

Recursos administrados por cuenta de terceros:

Cuadro B
Total ingresos trienio 2007 2009

Recursos Administrados	
año	monto
2007	3,979,000
2008	3,441,000
2009	3,258,000
Total	10,678,000

El Departamento de Bienestar, mediante convenios de cooperación, administra cuentas de terceros, entre ellas: Banco de Créditos e Inversiones, Cooperativa del Personal de la Universidad

de Chile, Farmacias SALCO, VTR, etc. Estos convenios han experimentado una disminución producto fundamentalmente de la incorporación a la Caja de Compensación Los Andes a partir del 2008 y de la suscripción del convenio de salud con Metlife que incluye a la cadena de Farmacias Cruz Verde.

Recuperación de Préstamos:

Cuadro C
Total ingresos trienio 2007 2009

Prestamos otorgados 2007 2009			
año	monto	personas	Promedio de préstamos
2007	318,700	535	596.000
2008	525,000	629	835.000
2009	785,000	777	1.010.000
Total	1,628,700	1,941	

La gestión en materia de préstamos ha permitido optimizar la rentabilidad del capital, es decir, los excedentes transitorios de caja se han colocado entre los socios. De esta manera, se logran tres importantes beneficios: por un lado, se administran mejor los recursos al evitar disponer de un capital inmovilizado; se facilita el acceso al crédito en condiciones preferenciales, distintas de las requeridas por el sistema financiero; y se obtienen recursos para otorgar nuevos beneficios. Durante el periodo se colocaron 1628 millones a tasas del 1,5% sobre el capital insoluto, situación que, comparada con las ofrecidas por instituciones afines, llegaron a cobrar hasta el 2,3% por plazos equivalentes, lo cual constituye un claro beneficio.

De los ingresos operacionales:

Cuadro 1D
Total ingresos trienio 2007 2009

Entradas	2007	2008	2009	total
Aporte Fiscal	413,606	448,334	495,600	1,357,540
Cuotas Incorporación	4,247	3,154	4,800	12,201
Cuotas Sociales	978,097	1,268,494	1,470,000	3,716,591
Cuotas socios pasivos	15,750	20,445		36,195
Intereses	24,547	34,480	80,300	139,327
Comisiones	31,916	39,897	41,000	112,813
Total Ingresos	1,468,163	1,814,804	2,091,700	5,374,667

Los ingresos del trienio alcanzaron a \$5.374 millones. Esto implica un incremento del 42,47%. Es importante destacar que, pese a no recibir recursos adicionales, se ha logrado gestionar un plan de beneficios en condiciones favorables para los 6700 socios, como se observa en el "cuadro E".

Cuadro 2D
Total Gastos trienio 2007 2009

Gastos	2007	2008	2009	total
Bonificaciones	945,123	1,146,695	1,438,900	3,530,718
Subsidios	243,672	272,975	374,300	890,947
Centro Deportivo			208,300	208,300
Navidad		78,564	84,700	163,264
Total Bonificaciones y Subsidios	1,188,795	1,498,234	1,994,800	4,681,829
Superavit o déficit	279,388	318,870	36,909	692,838

Por su parte, los egresos se han incrementado en un 67,8% llegando a \$4.682 millones. Es importante señalar que a partir del 2007 se remplazó el sistema de reembolsos por el pago de prima, por lo tanto el gasto efectivo no está reflejado en los estados financieros como tales, sino que ellos se pueden observar en el balance de gestión de las compañías de seguros mencionados en el "cuadro E"

Del seguro de Salud:

El beneficio más importante administrado por el Departamento es el relacionado con los reembolsos de gastos en salud incurridos por el socio o sus cargas familiares, el cual alcanzó a diciembre del 2009 a más de 3000 millones.

Esta situación fue posible al haber reemplazado el sistema de reembolsos directos por los entregados a través de una compañía de seguros, contratada mediante un proceso de licitación pública, por un plazo de tres años. Los resultados de esta gestión han permitido al Departamento un ahorro de \$692,8 millones, recursos con los cuales se ha podido materializar nuevos beneficios, tales como el regalo de navidad, la implementación del centro deportivo y el programa de becas. Del mismo modo, se ha logrado sortear el costo de la prima del seguro sin recargar a los socios con mayores aportes, pese a que la tasa de siniestralidad acumulada equivale al 22,68% en este periodo.

Cuadro E
Resultado gestión compañía de seguros

año	Compañía	Reembolsos	Primas Canceladas	Déficit de la Cia.
2007	BICEVIDA	1,114,524	910,647	203,876
2008	METLIFE	1,446,223	1,106,921	339,301
2009	METLIFE	1,413,932	1,222,401	191,530
	Subtotal	3,974,680	3,239,971	734,708

El modelo de beneficios adoptado en el 2007 ha permitido a los socios de este Departamento financiar sus gastos de salud y ha posibilitado el acceso a sistemas de salud, que hasta antes estaban excluidos por su alto costo, incorporando además el reembolso de medicamentos, los que alcanzaron al 22,68% del total de gastos reembolsados a diciembre de 2009, superando las UF 14.000, es decir, unos 294 millones de pesos.

Cuadro B
Distribución del Gasto 2009

Item	Monto en UF	Distribución
Consultas y otros	20,257.89	32.74%
Medicamentos	14,032.30	22.68%
Hospitalizaciones	11,879.91	19.20%
Dental	11,034.34	17.83%
Catastrófico	2497.16	4.04%
Vida	2,180.00	3.52%
Total	61,881.60	100.00%

Otros antecedentes destacados de la gestión:

Los subsidios cancelados durante el periodo fueron:

Total Subsidios cancelados	
Año	subsidio
2007	243.672
2008	272.975
2009	374.300
Total	890.947

Fallecidos:

Durante el periodo debemos lamentar el deceso de 42 socios, pese a lo cual es necesario destacar que, gracias a que contamos con un seguro de salud, se posibilitó a los socios dos aspectos dignos de considerar:

- a) se evitó que comprometieran parte de su patrimonio para solventar gastos derivados de enfermedades de alto costo y dejaran a sus familias en la indefensión.
- b) se evitó que terceros tuvieran que cancelar los compromisos contraídos por el socio fallecido.

Habilitación de Oficinas de Bienestar:

Atendido que más del 50% de los socios desempeñan sus funciones en regiones, el Departamento inició un plan de desarrollo tendiente a habilitar oficinas en cada jurisdicción, comenzando en Junio del 2008 por Concepción y en Junio del 2009 en Valparaíso. De este modo es posible descentralizar las labores del Departamento y lograr que las acciones emprendidas respondan a las necesidades y características de las propias unidades geográficas.

Área Convenios:

Con el objeto de difundir la labor del Departamento, así como de recoger las inquietudes de sus asociados, durante el trienio se elaboró un programa de difusión que ha permitido visitar el 70% de las jurisdicciones, en donde se realizaron más de 100 charlas, especialmente destacando las garantías constitucionales para acceder a los tratamientos de alto costo y otros beneficios del Departamento. Producto de lo anterior, para el 2010 y con el objeto de celebrar adecuadamente el bicentenario, se comenzará a implementar un programa de becas destinado a premiar los mejores

rendimientos académicos, sean del socio o de alguna de sus cargas familiares. Además se establecieron quince nuevos convenios de carácter educacional, recreativo y cultural.

Del mismo modo, y producto de un acabado diagnóstico, se sustituyó el sistema tradicional de informes adheridos a la liquidación de remuneraciones, por un sistema de publicación y difusión masiva de los beneficios a través del correo electrónico, permitiendo el envío de publicaciones, noticias y otros, lo que llega a más del 65% de los socios a nivel nacional.

Área Social Artística y Cultural:

Durante el trienio se continuó con los programas de vacunación y se implementó un programa de charlas y difusión de importantes materias de interés social, además de actividades culturales y recreativas, como lo son: bailes de cueca y baile entretenido.

CONCLUSIONES

El trabajo presentado a manera de cuenta pública detalla lo realizado por este Departamento de Bienestar en el trienio 2007-2009, con lo que se manifiesta el esfuerzo de muchas personas que participan en diversas instancias y en distintos momentos para que estas actividades tengan un buen desarrollo y resultado. Para todos ellos nuestros agradecimientos.

Es indudable que no existen recetas mágicas que permitan a una organización gastar más de los recursos disponibles, situación que hemos logrado gracias a que se ha contratado una Compañía de Seguros. Esta situación nos ha permitido mantener el plan de beneficios a través de reembolsos, situación que es insostenible en el mediano plazo.

Durante el último trimestre del 2010, tendremos que enfrentar la realidad y será necesario tomar importantes decisiones, como sería: rebajar los beneficios del seguro de salud atendida la alta tasa de siniestralidad o subir las cuotas sociales para poder financiar este producto. En el mismo sentido, creemos que es la oportunidad de manifestar a las autoridades gubernamentales que se efectúen aportes adicionales similares a los entregados a otras organizaciones de igual naturaleza. Del mismo modo, se deberá revisar la factibilidad de conceder al Departamento de Bienestar su personalidad jurídica, de manera que los recursos sean solicitados directamente sin intermediarios, tal como ocurre con el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional o el Departamento de Bienestar de la Dirección de Presupuesto porque, gozando de dicha personalidad jurídica, se puede negociar con mayor libertad los beneficios que más favorecen a los asociados.

HUGO DOLMESTCH URRA
Ministro
Departamento de Bienestar
Excma. Corte Suprema